

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de junio de 2026.

Señores
Comisión Nacional de Valores
P r e s e n t e.

Ref.: Hecho Relevante - Aviso de ausencia
temporaria del Presidente del
Directorio de Ledesma S.A.A.I.

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Ledesma S.A.A.I. (en adelante, la "Sociedad") a fin de comunicarles que por Acta de Directorio n° 3071 del día 2 de junio de 2026, cuya copia adjunto, se resolvió (1) otorgar licencia al Dr. Alejandro Blaquier a partir del 3 de junio de 2026 hasta el 21 de junio de 2026, ambas fechas inclusive; (2) disponer que el Vicepresidente de la Sociedad, Licenciado Juan Ignacio Pereyra Iraola, asuma la representación legal de la Sociedad desde el 3 de junio de 2026 hasta el 21 de junio de 2026, ambas fechas inclusive.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.



Ramón Masllorens

Responsable de Relaciones con el Mercado